ACUERDO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Expediente: Servicio "Mantenimiento del sistema de información de la Cámara de Cuentas de Andalucía"
N° expediente: 02-SENEG/09
Importe de adjudicación IVA incluido: 66.230,25.-€.

Vista el acta de la mesa de contratación celebrada el día 4 de mayo de 2009 y teniendo en cuenta que en el expediente se han cumplido los preceptivos trámites que establece la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se Acuerda lo siguiente:

Primero.- Conforme a lo establecido en el artículo 135.3 LCSP, la adjudicación provisional a la empresa **SUN MICROSYSTEMS IBÉRICA, S.A.,** por un importe total de 66.230,25.-€., IVA incluido.

Segundo.- Acordar la publicación, con esta fecha, de la presente adjudicación provisional así como su notificación a los interesados.

Tercero.- Requerir a la empresa adjudicataria para que, en el plazo de 15 días desde la publicación de la presente adjudicación provisional, constituya la garantía definitiva en la cuantía, forma y plazo que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como presentar, en caso de no haberse hecho con anterioridad, la documentación indicada en la Cláusula 10.6 del citado PCAP.

Sevilla, 12 de mayo de 2009

EL CONSEJERO MAYOR

Fdo.: Rafael Navas Vázquez.